

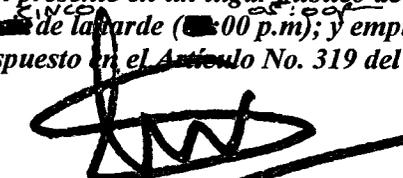


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 23

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001333300720180004900	REPARACION DIRECTA	MAYE ALEXANDRA BLANCO CARVAJAL Y OTROS	NACION- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	CONTRA EL AUTO DEL 4 DE JUNIO, IMPETRADO POR EL CONSORCIO FONDO ATENCIÓN PPL
2	54001334000720160022000	REPARACION DIRECTA	MARTILIANO MENDEZ JIMENEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	CONTRA LA MEDIDA DE EMBARGO DECRETADA MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 28 DE MAYO DE 2021

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 23 septiembre de 2021 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 23 septiembre de 2021 a las ~~seis~~ ^{cinco} de la tarde (5:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria